



TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

En la Ciudad de México, siendo las doce horas del miércoles veintitrés de noviembre de dos mil veintidós, se reunieron los Magistrados al Pleno, en la sede del Tribunal Superior Agrario, (Sala de Plenos "B") para celebrar sesión ordinaria jurisdiccional pública, debidamente convocada, procediendo al desahogo del siguiente orden del día:

- 1. Lista de asistencia**
- 2. Consideración y comentarios en su caso, del acta jurisdiccional número 209 de fecha 16 de noviembre de 2022.**

Asuntos que se someten a la consideración del Pleno.

- 3. Excusa**
- 4. Acuerdo sobre juicio de amparo**
- 5. Recursos de revisión**
- 6. Excitativas de justicia**
- 7. Conflictos de competencia**
- 8. Acuerdo plenario**
- 9. Acuerdos sobre juicios de amparo (anexo)**
- 10. Asuntos generales**

1. Lista de asistencia

El Licenciado Eugenio Armenta Ayala, Secretario General de Acuerdos del Tribunal Superior Agrario, certifica la existencia de quórum en virtud de encontrarse integrado el Pleno por la Magistrada Presidenta Licenciada Maribel Concepción Méndez de Lara, los Magistrados Numerarios Licenciada Claudia Dinorah Velázquez González y el Maestro en Derecho Alberto Pérez Gasca, así como la Magistrada Supernumeraria Licenciada Carmen Laura López Almaraz, quien suple ausencia de Magistrada Numeraria, en términos del artículo 3º, párrafo cuarto de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios; en consecuencia, se sesiona válidamente, de acuerdo a lo preceptuado por los artículos 7 de la Ley Orgánica y 18 del Reglamento Interior, ambos ordenamientos de los Tribunales Agrarios.

Asimismo, se hace constar la presencia del Licenciado Raymundo Vilchis Montoya, Jefe de Servicios Especiales de la Procuraduría Agraria.

2. Autorización de acta jurisdiccional

Al no existir comentarios en contra del acta jurisdiccional número 209 de fecha dieciséis de noviembre de dos mil veintidós, se autoriza en términos de los artículos 11, fracción II, de la Ley Orgánica y 29 del Reglamento Interior, ambos de los Tribunales Agrarios.

Asuntos que se someten a la consideración del Pleno

Después de intercambiar comentarios y criterios jurídicos, los integrantes del Pleno del Tribunal Superior Agrario resolvieron los asuntos que se listan a continuación:

3. Excusa

El Secretario General de Acuerdos, hace constar que la Magistrada Numeraria Licenciada Claudia Dinorah Velázquez González, se retira de la sesión, por ser quien promueve la siguiente excusa.

Magistrado Ponente: Maestro Alberto Pérez Gasca.

- 1. Excusa número 56/2022; recurso de revisión número 499/2022-23; juicio agrario 630/2008, Municipio de Texcoco, Estado de México, Magistrada Licenciada Claudia Dinorah Velázquez González.**

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos, declarando procedente y fundada la excusa planteada, por lo expuesto en el considerando tercero de la presente resolución, con apego a lo referido en los artículos 92 y 94 del Reglamento Interior de los Tribunales Agrarios.

4. Acuerdo sobre juicio de amparo

El Secretario General de Acuerdos, hace constar que la Magistrada Numeraria Licenciada Claudia Dinorah Velázquez González, se retira de la sesión, por excusa 22/2022 declarada fundada en sesión jurisdiccional de 25 de mayo de 2022.

Presentación de demanda

- 1. Recurso de revisión 178/2022-18; C.A.D. 241/2022; Estado de Morelos; controversia en materia agraria y nulidad.**



TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos; no solicita la suspensión del acto reclamado, por lo que no se surte en la especie el requisito previsto en la fracción I del artículo 128 de la Ley de la Materia para realizar pronunciamiento al respecto.

5. Recursos de revisión

Magistrado Ponente: Maestro Alberto Pérez Gasca.

El Secretario General de Acuerdos, hace constar que la Magistrada Numeraria Licenciada Claudia Dinorah Velázquez González, se retira de la sesión, por excusa 6/2022 declarada fundada en sesión jurisdiccional de 2 de marzo de 2022.

- 1. Recurso de revisión número 4/2022-18; Estado de Morelos; sentencia recurrida 17 de agosto de 2021; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 18; juicio agrario 313/2018; controversia agraria y nulidad de actos y contratos que contravienen las leyes agrarias; - Magistrada Resolutora, Doctora Blanca Estela del Rosario Zamudio Valdés.**

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos; declarando procedente el recurso de revisión interpuesto, al resultar infundados los argumentos de agravio, pero al haberse acreditado un error procesal, se modifica la sentencia recurrida, en términos de las consideraciones expuestas en el párrafo 40 de la presente resolución.

El Secretario General de Acuerdos, hace constar que se reincorpora a la sesión la Magistrada Numeraria Licenciada Claudia Dinorah Velázquez González.

- 2. Recurso de revisión número 486/2021-51, Municipio de Cocula, Estado de Guerrero; sentencia recurrida 29 de octubre de 2021; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 51; juicio agrario 383/2016; restitución de tierras; Magistrado Resolutor, Licenciado Juan Gilberto Suárez Herrera.**

1

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos; declarando procedente el recurso de revisión interpuesto, al resultar infundados los agravios hechos valer por la parte actora, se confirma la sentencia recurrida, en términos de lo señalado en la parte considerativa de la presente resolución.

3. **Recurso de revisión número 118/2022-13; Municipio de Ameca, Estado de Jalisco; sentencia recurrida 19 de octubre de 2021; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 13; juicio agrario 394/2001; restitución de tierra; Magistrado Resolutor, Licenciado Javier Rodríguez Cruz.**

El proyecto queda listado para ser presentado en sesión de 30 de noviembre de dos mil veintidós, a petición del Magistrado Ponente.

4. **Recurso de revisión número 404/2022-38, Municipio de Manzanillo, Estado de Colima; sentencia recurrida 31 de mayo de 2022; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 38; juicio agrario 548/2012; restitución de tierras; Magistrado Resolutor, Licenciado Jorge Arturo Bernal Lastiri.**

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos; declarando procedente el recurso de revisión interpuesto, al resultar infundados unos e inoperante el otro de los conceptos de agravio aducidos por los recurrentes, se confirma la sentencia recurrida, de la presente resolución.

5. **Recurso de revisión número 413/2022-2, Municipio de Mexicali, Estado de Baja California; sentencia recurrida 8 de junio de 2022; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 2; juicio agrario 51/2018; controversia en materia agraria; Magistrada Resolutora, Licenciada Lilia Isabel Ochoa Muñoz.**

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos; declarando improcedente el recurso de revisión interpuesto, por no encuadrar en supuesto alguno de los previstos en el artículo 198 de la Ley Agraria.

6. **Recurso de revisión número 464/2022-11; Municipio de San Luis de la Paz, Estado de Guanajuato; sentencia recurrida 29 de abril de 2022; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 11; juicio agrario 789/2019; restitución de tierras y otras; Magistrado Resolutor, Doctor Rubén Gallardo Zuñiga.**



TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos; declarando procedente el recurso de revisión interpuesto, al resultar infundados los conceptos de agravio aducidos por el recurrente, se confirma la sentencia recurrida, de la presente resolución.

- 7. Recurso de revisión número 488/2022-30; Municipio de Matamoros, Estado de Tamaulipas; sentencia recurrida 12 de septiembre de 2022; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 30; juicio agrario 126/2016-30; controversia agraria; Magistrado Resolutor, Licenciado Antonio Luis Betancourt Sánchez.**

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos; declarando improcedente por materia el recurso de revisión interpuesto, por no haberse resuelto en el juicio de origen alguna controversia de las referidas en el artículo 198 de la Ley Agraria, en términos de las consideraciones jurídicas expuestas y los fundamentos de derecho invocados en la presente resolución.

Magistrada Ponente: Licenciada Claudia Dinorah Velázquez González.

- 8. Recurso de revisión número 226/2021-32; Municipio de Papantla, Estado de Veracruz; sentencia recurrida 20 de enero de 2021; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 32; juicio agrario 422/2013; controversia por límites; Magistrada Resolutora, Maestra María de los Ángeles León Maldonado.**

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos; declarando procedente el recurso de revisión interpuesto, al resultar infundados e inoperantes los agravios hechos valer por la parte recurrente, se confirma la sentencia recurrida, de la presente resolución.

Asunto que presenta la Secretaría General de Acuerdos.

- 9. Recurso de revisión número 527/2022-54, Estado de Oaxaca; sentencia recurrida 24 de enero de 2022; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 54; juicio agrario 3327/2019 (índice T.U.A. 22); nulidad de resolución emitida por autoridad agraria; Magistrado Resolutor, Maestro Rafael Rodríguez Rodríguez.**

1

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos; declarando improcedente por extemporáneo el recurso de revisión interpuesto.

6. Excitativas de justicia

Magistrado Ponente: Maestro Alberto Pérez Gasca.

- 1. Excitativa de justicia número 160/2022-13, Municipio de Tecolotlán, Estado de Jalisco; juicio agrario 294/2012; Magistrado Licenciado Antonio Luis Betancourt Sánchez.**

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos, declarando procedente pero infundada la excitativa de justicia interpuesta, de conformidad con lo expuesto y fundado en la parte considerativa de la presente resolución.

- 2. Excitativa de justicia número 175/2022-53, Municipio de Celaya, Estado de Guanajuato; juicio agrario 284/2018; Magistrado Licenciado Jesús Alonso Herrera.**

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos, declarando procedente pero sin materia la excitativa de justicia interpuesta, de conformidad con las consideraciones jurídicas y fundamentos de derecho invocados en el considerando tercero de la presente resolución.

- 3. Excitativa de justicia número 181/2022-53, Municipio de Celaya, Estado de Guanajuato; juicio agrario 284/2018; Magistrado Licenciado Jesús Alonso Herrera.**

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos, declarando procedente pero infundada la excitativa de justicia interpuesta, por lo expuesto en el considerando tercero de la presente resolución.

- 4. Excitativa de justicia número 182/2022-09, Municipio de Toluca, Estado de México; juicio agrario 555/2020; Magistrada Maestra María del Mar Salafranca Pérez.**

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos, declarando procedente pero infundada la excitativa de justicia interpuesta, por lo expuesto en el considerando tercero de la presente resolución.



TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

Magistrada Ponente: Licenciada Carmen Laura López Almaraz.**5. Excitativa de justicia número 128/2022-32, Municipio de Espinal, Estado de Veracruz; juicio agrario 1287/2017; Magistrado Licenciado Rafael García Simerman.**

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos, con las modificaciones que anuncia la Magistrada Ponente que se realizarán en engrose; declarando procedente pero infundada la excitativa de justicia interpuesta, por las razones expresadas en la parte considerativa de la presente resolución; se exhorta al Magistrado del Distrito 32, para que, en términos de lo establecido por la Ley, dé cumplimiento de manera eficaz de inmediato a la sentencia de ocho de marzo de dos mil diecinueve, emitida en el juicio agrario de referencia.

6. Excitativa de justicia número 148/2022-55, Municipio de Ixmiquilpan, Estado de Hidalgo; juicio agrario 671/2016 y 610/2019; Magistrado Licenciado Heriberto Leyva García.

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos, declarando procedente pero infundada la excitativa de justicia interpuesta, por las razones expresadas en los párrafos 19 a 24 de la parte considerativa del presente fallo; y sin materia dicho medio de inconformidad por lo argumentado en los apartados 25 y 26 de la presente resolución.

7. Excitativa de justicia número 183/2022-16, Municipio de Teocuitatlán de Corona, Estado de Jalisco; juicio agrario 238/2022; Magistrada Doctora Imelda Carlos Basurto.

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos, declarando procedente pero sin materia la excitativa de justicia interpuesta, por las razones expresadas en la parte considerativa de la presente resolución.

7. Conflictos de competencia

Magistrado Ponente: Maestro Alberto Pérez Gasca.

- 1. Conflicto de competencia número 4/2022-6, (suscitado entre los Tribunales Unitarios Agrarios de los Distritos 6, con sede en Torreón, Coahuila y 20 con sede en Monterrey, Nuevo León) Municipio de Torreón, Estado de Coahuila; juicio agrario 532/2022; Magistrados Licenciada Juana Rebeca Cortés Muñoz, Licenciado Raúl Eduardo Covarrubias García.**

El proyecto queda listado para ser presentado en sesión de 30 de noviembre de dos mil veintidós, a petición del Magistrado Ponente.

- 2. Conflicto de competencia número 7/2022-6, (suscitado entre los Tribunales Unitarios Agrarios de los Distritos 6, con sede en Torreón, Coahuila y 20 con sede en Monterrey, Nuevo León) Municipio de Torreón, Estado de Coahuila; juicio agrario 611/2022; Magistrados Licenciada Juana Rebeca Cortés Muñoz, Licenciado Raúl Eduardo Covarrubias García.**

El proyecto queda listado para ser presentado en sesión de 30 de noviembre de dos mil veintidós, a petición del Magistrado Ponente.

- 3. Conflicto de competencia número 10/2022-6, (suscitado entre los Tribunales Unitarios Agrarios de los Distritos 6, con sede en Torreón, Coahuila y 20 con sede en Monterrey, Nuevo León) Municipio de Torreón, Estado de Coahuila; juicio agrario 539/2022; Magistrados Licenciada Juana Rebeca Cortés Muñoz, Licenciado Raúl Eduardo Covarrubias García.**

El proyecto queda listado para ser presentado en sesión de 30 de noviembre de dos mil veintidós, a petición del Magistrado Ponente.

- 4. Conflicto de competencia número 13/2022-6, (suscitado entre los Tribunales Unitarios Agrarios de los Distritos 6, con sede en Torreón, Coahuila y 20 con sede en Monterrey, Nuevo León) Municipio de Torreón, Estado de Coahuila; juicio agrario 536/2022; Magistrados Licenciada Juana Rebeca Cortés Muñoz, Licenciado Raúl Eduardo Covarrubias García.**



TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

El proyecto queda listado para ser presentado en sesión de 30 de noviembre de dos mil veintidós, a petición del Magistrado Ponente.

- 5. Conflicto de competencia número 16/2022-6, (suscitado entre los Tribunales Unitarios Agrarios de los Distritos 6, con sede en Torreón, Coahuila y 20 con sede en Monterrey, Nuevo León) Municipio de Torreón, Estado de Coahuila; juicio agrario 529/2022; Magistrados Licenciada Juana Rebeca Cortés Muñoz, Licenciado Raúl Eduardo Covarrubias García.**

El proyecto queda listado para ser presentado en sesión de 30 de noviembre de dos mil veintidós, a petición del Magistrado Ponente.

8. Acuerdo plenario

Magistrado Ponente: Maestro Alberto Pérez Gasca.

- 1. Conflicto de competencia número 1/2022-34, Estado de Yucatán; juicio agrario 34-868/2014; (incidente de aclaración de sentencia).**

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos, con las adiciones señaladas por el Magistrado Ponente que se realizarán en engrose; se suspende el dictado de la sentencia en el incidente de aclaración de sentencia interpuesta, hasta en tanto concluyan los juicios de amparo 954/2022 y 917/2022, ambos del índice del Juzgado Octavo del Distrito en el estado de Quintana Roo.

9. Acuerdos sobre juicios de amparo

Inicio de cumplimiento de ejecutoria

- 1. Juicio agrario número 423/97, Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Estado de Jalisco; juicio de amparo 2139/2017; registro 16159; ampliación de ejido.**

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos; se deja sin efectos la sentencia del catorce de julio de dos mil veinte, emitida en cumplimiento de ejecutoria; tórnese a la Magistratura numeraria 104, el presente acuerdo y copia certificada de la resolución a la que se está dando cumplimiento, así como el expediente original del juicio agrario referido, para que siguiendo los

lineamientos de la misma, en su oportunidad, formule el proyecto de sentencia y lo someta a la aprobación del Pleno.

Anexo
Presentación de demanda

1. Recurso de revisión 356/2022-43; C.A.D. 242/2022; Municipio de Tamasopo, Estado de San Luis Potosí; restitución de tierras.

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos; solicita la suspensión del acto reclamado, medida cautelar que se concede para que se mantengan las cosas en el estado que actualmente guarden, en especial para que no se ejecute la sentencia impugnada que modificó la de primera instancia, hasta en tanto la autoridad de amparo resuelva en definitiva, sin necesidad de fijar garantía al respecto, toda vez que se trata de una persona moral oficial y se encuentra en los supuestos a que se refieren los artículos 7º Y 137 de la Ley de la Materia.

10. Asuntos generales

No habiendo otro asunto que tratar, la Magistrada Presidenta declara concluida la sesión, dando fe el Secretario General de Acuerdos.

Se autoriza la presente acta de conformidad con lo previsto en los artículos 11, fracción II, de la Ley Orgánica y 29 del Reglamento Interior, ambos de los Tribunales Agrarios, firman la Magistrada Presidenta y el Secretario General de Acuerdos, que da fe.

MAGISTRADA PRESIDENTA

LIC. MARIBEL CONCEPCIÓN MÉNDEZ DE LARA

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

LIC. EUGENIO ARMENTA AYALA